

LA ÉTICA DE LA MATERNIDAD

VICTORIA SAU
(Universidad de Barcelona)

Es ésta una reflexión sobre un tema de la máxima importancia para las mujeres: el de que *la maternidad no existe*. Y les incumbe no desde la posición de madres reales o de futuras madres, sino de la de hijas. ¿Por qué esta distinción? Porque antes de entrar en la discusión sobre los métodos anticonceptivos, el aborto, las nuevas técnicas en reproducción humana; antes también de que las mujeres se separen o se diferencien por sus opciones sexuales y/o maternales/no-maternales, está pendiente su encuentro en un espacio común, en la gran casa común de ser todas ellas *hijas*, en tanto que nacidas de mujer. La no existencia de la maternidad afecta a las mujeres en tanto que hijas porque es desde este lugar que evolucionan al de adultas con todos los compromisos psicológicos y sociales que ello comporta. De cómo se ubique en tanto que hija cada mujer depende el futuro de todas y cada una.

El vacío de la maternidad es obvio, y no obstante es necesario tomar conciencia del mismo para poder saber, por fin, *qué* se ha perdido: la madre. Y, lo que es casi peor, el conocimiento de dicha pérdida.

1. LAS FUNCIONES REPRODUCTORAS DE LA MUJER, FÍSICAS Y PSÍQUICAS, ENTRE LA NATURALEZA Y LA CULTURA

Hoy por hoy, todavía, nos encontramos con que el *contrato social* en virtud del cual se reconoce el bien común y nuestra conducta toma debido a ello un sentido ético, es todavía un contrato masculino, entre varones, en el que todo asunto es reenviado de un hombre o grupo de ellos a otro hombre o grupo de hombres. La distribución del trabajo, que implica también la de nuestro tiempo libre, la planificación del mundo productivo, y la planificación asimismo de la

reproducción humana, o sea, el control sobre la demografía, no son cosa de todos/as, o de mujeres en la medida en que les concierne de forma específica, sino del colectivo masculino que es quien toma las decisiones al respecto. En la medida en que las mujeres no toman decisiones de carácter social sobre todos los asuntos, pero muy especialmente sobre aquellos en los que están como individuos tan íntimamente involucradas como es el caso de la maternidad, las mujeres no son seres sociales sino rebaño humano que no ha superado el estado de naturaleza; y si no ha superado el estado de naturaleza su conducta no es social ni ética, no tiene una intención ni una dirección social que le dé sentido. No es parte contratante, así que otros contratan, dirigen y tienen intenciones por ella, reducida a la pura animalidad de sus funciones biofisiológicas. Y es desde este punto de vista que nos permitimos afirmar categóricamente que *la maternidad no existe*.

No queremos decir con ello que las funciones antes mencionadas naturalizan o animalizan a las mujeres; esto sería tanto como repetir el discurso patriarcal por excelencia. Muy al contrario. Podría decirse que cuantas más funciones naturales tiene un individuo tanto más trabajo cultural ha tenido que hacer, o tantas más ocasiones de hacerlo, o más embebido de cultura está si cabe, pues no hay ningún ser humano que no sea una permanente combinación de naturaleza y de cultura todo él. No es, por lo tanto, que ciertas funciones, en este caso las reproductoras, naturalicen a quienes las poseen, sino viceversa: es un orden cultural determinado quien decide que se las va a mantener en estado natural impidiendo *por la fuerza* el desarrollo cultural-ético que les es propio.

La relación primaria e indispensable entre la mujer y lo que crece o ha crecido en su seno no es suficiente para calificar este vínculo de *maternidad* en el sentido sociocultural de la palabra, es decir, tratándose de individuos de la especie humana. Si *dar la vida* no es todavía un riesgo cultural que cada mujer corre voluntariamente porque así lo ha decidido, esa vida será dada de forma natural, espontánea; naturalidad y espontaneidad de la naturaleza que el hombre orquesta a su modo, y donde la mujer obra como medio para un fin masculino, viéndose privada de ser ella un fin en sí misma.

2. LA IDEOLOGÍA PATRIARCAL DESVALORIZA Y DESJERARQUIZA LOS TRABAJOS DE LA MATERNIDAD

Lo que es inevitable es que la mujer sea un sujeto psíquico y que como tal, al hacerse madre, haga de su hija/o otro sujeto psíquico, sin cuya condición sería un animal. La producción de sujetos psi-

quicos, dice Mabel Burin,¹ es anterior a la producción de bienes. Pero la estructura patriarcal reniega de esos orígenes y «desjerarquiza el hecho maternal como trabajo social». Desjerarquizada la maternidad, el sujeto psíquico que es la mujer-madre se empobrece porque en su psiquismo está presente su situación de opresión, empobrecimiento que transmite inevitablemente a los hijos quienes aprehenden de su propia madre que la madre no existe, aunque ello parezca una paradoja. Y en esto vamos más lejos que Burin al entender que el sujeto psíquico menoscabado en sus posibilidades de trascenderse en lo social no es un sujeto psíquico intacto, o entero, sino que adolece de aquello de lo que se le ha privado.

Dice Graciela Hierro² que un rasgo de carácter de la personalidad femenina que desde antiguo se procuró que estuviera ausente es la acometividad («valentía, osadía para emprender una cosa y arrostrar sus dificultades»). Y es precisamente por esta valentía que las mujeres habrán de superar su condición de inferioridad y su dimensión ética. Los campos de aplicación de esta acometividad son múltiples, tantos como una sociedad dada es capaz de generar, y el de la maternidad es por supuesto uno de ellos.

3. APROPIACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA MATERNIDAD POR PARTE DE LOS HOMBRES

Desde hace bastantes siglos las mujeres no pueden embarazarse ni desembarazarse sin el permiso de sus amos. Sus cuerpos, su biología, su anatomía, están al servicio del grupo dominante. Si hay una coincidencia entre el deseo de la mujer y los deseos del grupo hegemónico, no por eso el deseo femenino trasciende el límite de la naturaleza a la cultura, no por eso se puede decir que la satisfacción de dicho deseo es un acto de libertad; es el azar, la contingencia, las que algunas veces hacen que coincidan el deseo femenino y el deseo social o de la parte contratante. Y lo que sucede por azar, aleatoriamente, no puede imputarse a acto libre.

Los castigos y penalizaciones para quienes pretenden zafarse de la Ley del Padre, para hacer su propia ley, aunque han variado en cuanto a forma, intensidad y rigor a través del tiempo, han sido y siguen siendo importantes (muerte, reclusión, aislamiento social, sanción económica, amonestación, etc.). Nada más cultural que este dominio y control sobre las funciones naturales femeninas. Como si los hombres, excluidos por la naturaleza de la gestión del reproducirse, se las hubiesen arreglado para hacerlo por persona interpues-

1. «La maternidad: el otro trabajo invisible», en M. BURIN (ed.), *Estudios sobre la subjetividad femenina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, pp. 125-13.

ta: la mujer. Pero, esta apropiación, indebida si la miramos desde la posición femenina, pero legítima desde la masculina, no se debe a un arrebatado deseo de tener hijos, lo cual no justificaría los hechos mas sí podría ser un atenuante. No, al contrario. El grupo en el poder no quiere tener hijos para tener hijos, sino para tener súbditos; por esto cuando está sobrado de súbditos puede actuar para impedir los nacimientos con la misma fuerza con que lo hizo para provocarlos.

Celia Amorós expresa de la siguiente manera lo que denominamos apropiación de los trabajos de la maternidad por parte del colectivo masculino:

A través de estas operaciones en el nivel de la ideología, diríase que el hombre ha humanizado su propia naturaleza biológica al precio de oprimir a la mujer, de un modo análogo al proceso por el cual ha humanizado la naturaleza exterior a costa de la explotación de unas clases sociales por otras.³

Y Graciela Hierro afirma que la maternidad es valorada positiva o negativamente en función de los intereses del grupo hegemónico, los cuales no coinciden necesariamente con los femeninos. La maternidad, paradójicamente, no es materia de decisión femenina sino lo que los hombres han resuelto que *debe* constituir su vida.

4. LA MADRE PORTEADORA. EL PADRE FEMENINO. EL VACÍO DE LA MATERNIDAD

No se puede negar que se llevan a cabo funciones de maternaje; se madrea, como lo llama Mabel Burin, y en este trasiego de tareas indispensables, además de las del embarazo y parto, se transmiten valores sociales de todo orden; pero ¿son las mujeres portadoras, en tanto que sujetos sociales, de tales valores? o son sólo *portadoras* —correas de transmisión—, hasta el punto de que transmiten incluso aquella parte de la ideología patriarcal que las define como excluidas del contrato. Socializar a la infancia pasa por reproducir las condiciones del contrato social masculino.

La obligada socialización de los hijos/as pone a las mujeres en la dramática situación de tener que disfrazarse de hombre, de padre. Lo que desde una supuesta feminidad les dan no les es propio. Como si escribieran al dictado, les introducirán en un sistema de representaciones que, entre otras cosas, oprime a las mujeres y bloquea los

2. Véase referencia en bibliografía.

3. Notas para una ética feminista. En CELIA AMORÓS, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1985, pp. 107-131, 129.

valores sociales de la maternidad hasta el punto de desplazarla para dar lugar a la figura única del padre como rector y dirigente de los destinos de mujeres y niños. La madre se convierte así en un ser ambiguo y ambivalente y la maternidad en una utopía. Aquella parte de la socialización que el padre no hace la delega en esa figura intermediaria que se conduce, en realidad, como un *padre femenino*.

El vacío de la maternidad es el reverso de la paternidad y revierte en un sentimiento de orfandad psicosocial que alcanza a todos los individuos, cualesquiera que sea su sexo, de tal modo que el conjunto de las personas que conforman una sociedad, si bien afectados diferencialmente debido al parámetro sexo-género imperante, cuando nacen no «vienen al mundo» sino que llegan a un mundo que les tiene preparada una cuna de amor sino de dolor e inseguridad añadidos por la pérdida anticipada de la madre; ¿cómo podría reproducir la madre un ejercicio de la maternidad del que ella misma, a su vez, estuvo huérfana?

5. DAR LA VIDA Y ARRIESGAR LA VIDA; EL RIESGO Y LA ETICIDAD DE DECIDIR

Parece como si de la repetición inexorable de lo mismo no pudiese esperarse salida alguna. Todo círculo vicioso tiene, sin embargo, sus articulaciones a partir de las cuales puede ser roto o desmontado. O, dicho en términos estructuralistas, sus leyes de transformación que permiten pasar de una estructura a otra. Y entre esas leyes de transformación hay una que es fundamental: las mujeres deben recuperar el poder de decisión sobre su propio cuerpo. La pertenencia de éste al Estado, como algunas fuerzas políticas no tienen rubor en declarar, y otras, más progresistas, no tienen todavía el valor de rechazar abiertamente, es el primer obstáculo para que la mujer desarrolle toda su humanidad en el sentido psicosociocultural de la palabra. El primer paso es hijo-sí/hijo-no; el segundo es el derecho a ejercer la maternidad, que es tanto como decir valorizar el hecho y participar las mujeres en los asuntos del mundo de modo que éste responda a una eticidad no parcial sino global. Dice Graciela Hierro:

Las mujeres tienen el deber moral de elevar la maternidad a la jerarquía axiológica de la producción; resulta indispensable que la maternidad se ejercite como un proyecto humano y no, como ha sido hasta ahora, como una función natural.⁴

El debate abierto desde hace años sobre los temas de la concepción y el aborto son el punto de articulación por el que producir el

4. P. 116 en el libro de referencia.

cambio. Pero sin simplificar. No se trata de reivindicar exclusivamente unos métodos anticonceptivos y unas leyes sobre la interrupción voluntaria del embarazo, sino de hacerlo con la conciencia de que con ello se está asumiendo la responsabilidad propia de quien tiene la libertad de decidir y sus decisiones tienen una dimensión ética.

Terminamos con unas palabras de Luce Irigaray⁵ porque las compartimos, y porque también de lo que se trata es de sumar voces de mujeres hasta que sean una sola voz, la del fin de la opresión, la de un nuevo paradigma filosófico, político y social:

Tal vez hayamos llegado a un momento de la historia en que ya no es posible seguir evitando esta cuestión de la dominación que ejercen los padres.⁶ Un momento que vendría determinado —o ayudado— por varias causas: la contracepción y el aborto, que plantean el tema del sentido de la maternidad, y las mujeres (sobre todo a partir del hecho de su entrada y sus encuentros en los circuitos de la producción), que han iniciado la búsqueda de su identidad sexual y comienzan a salir del silencio.

BIBLIOGRAFÍA

- CHODOROW, N. (1978): *The reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, trad. cast. *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona, Gedisa, 1984.
- HIERRO, G. (1985): *Ética y feminismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROCHEFORT, Ch. (1976): *Les enfants d'abord*, trad. cast. *Los niños primero*, Barcelona, Anagrama, 2.^a ed. 1982.
- RONCIN, F. (1980): *La grève des ventres* (Propaganda néo-malthusienne et baisse de la natalité en France 19^e, 20^e siècles). París, Aubier Montaigne.
- SAU, V. (1986): «Maternología», en *Aportaciones para una lógica del feminismo*, Barcelona, La Sal, pp. 62-72.
- SAUVY, A. et al. (1960): *La prévention des naissances dans la famille*, trad. cast. *Historia del control de nacimientos*, Barcelona, Ediciones 62, 1972.

5. *El cuerpo a cuerpo con la madre*, Barcelona, Cuad. La Sal, 1985, p. 7.

6. Por *padres* entiende IRIGARAY en *op. cit.* supra, «padres de familia, padres de naciones, padres-médicos, padres-curas, padres profesores», etc.